



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rect. Acta Biomateriales Ñancufil y Saccagno

EX-2020-00118505-UNC-ME#FCQ

VISTO

La solicitud de rectificación actas presentada por los señores profesores de la asignatura *Biomateriales*, Dra. Cecilia Álvarez Igarzábal, Dra. Marisa Martinelli y Dra. Carla Giacomelli, en razón de haberse incluido a las alumnas F.A.Ñancufil y R.Saccagno con una calificación que no corresponde.

ATENTO

Al informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y a la reglamentación vigente.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Examen 2020-00006 de fecha 10.02.2020, de la asignatura *Biomateriales*, como se indica a continuación:

Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
39442556	ÑANCUFIL Florencia Aylin	7 (siete)	3 (tres)
39810587	SACCAGNO Regina	3 (tres)	7 (siete)

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

VGM / acf

